



**RESOLUCION No. 102-AD-90.**

Lima, 22 de FEBRERO de 1990.

**CONSIDERANDO :**

Que, con fecha 07 de Diciembre de 1989, se procedió a elegir a los tres miembros de base ante el Directorio de la Federación Peruana de Basketball, para el bienio 1990-91;

Que, el Consejo Nacional del Deporte, en uso de sus atribuciones legales, - con fecha 25 de Enero de 1990, ha designado al Director y Tesorero de la indicada Federación Deportiva Nacional;

Que, es conveniente proceder al reconocimiento del Directorio del órgano rector de la disciplina deportiva del Basketball, en los cargos que internamente han sido designados en reunión celebrada el día 30 de Enero de 1990;

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 13° del Decreto Legislativo No. 328 - Ley General del Deporte - Artículo 6° de su Reglamento aprobado - por Decreto Supremo No. 07-86-ED de 13 de Marzo de 1986, Resolución No. 765-AD-89 de 04 de Octubre de 1989; y

Estando a lo acordado;

**SE RESUELVE :**

ARTICULO 1ro.- RECONOCER al Directorio de la Federación Peruana de Basketball.

ARTICULO 2do.- INSCRIBIR en el Libro de Dirigentes del Registro Deportivo a los miembros integrantes del Directorio de la Federación Peruana de Basketball, en los cargos siguientes :

|                 |   |                                 |           |
|-----------------|---|---------------------------------|-----------|
| PRESIDENTE      | : | Cr1. FAP OSCAR SEVILLA ROSAS    | 016.07.90 |
| VICE PRESIDENTE | : | Dr. CARLOS LIRA GONZALES        | 017.07.90 |
| SECRETARIO      | : | Dr. JOSE LEON BARANDIARAN HART  | 018.07.90 |
| TESORERO        | : | ANDRES GAGLIARDI WAKEHAM        | 019.08.90 |
| VOCAL           | : | Cmdte. FAP PEDRO SUAREZ GALECIO | 020.08.90 |

Regístrese y comuníquese.

RCN/DINADAF  
MCL/LBG:RD



*Gerardo Mariuy Takayama*  
Gerardo MARIUY TAKAYAMA  
Presidente del  
Consejo Nacional del Deporte